

RESOLUCIÓN No. (6509) 22 de septiembre 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Paipa Boyacá y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Paipa – Boyacá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Paipa Departamento de Boyacá a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN PAIPA -BOYACÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 74382013 | RODRIGO ARTURO ROJAS LARA |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN PAIPA -BOYACÁ (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 79988544 | FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN PAIPA - BOYACÁ ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1053606796 | JAIRO ANDRES HURTADO ORTIZ |
| | 1053608889 | DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA |
| | 74358990 | EMERSON GERMAN RODRIGUEZ BOSIGA |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PAIPA -BOYACÁ (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 4191521 | FEDERICO OCHOA ECHEVERRIA |
| | 4191855 | MANUEL CASTRO |
| | 1053608059 | NATHALIA OCHOA PAIPILLA |
| | 23853727 | MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ TUTA |
| | 4191898 | LUIS FRANCISCO SANABRIA RODRIGUEZ |



| | 0766280 | DIEGO ALEJANDRO BENAVIDES SANCHEZ |
|----|-----------|--|
| 74 | 4324133 | LEONARDO JOYA JOYA |
| 40 | 6681627 | MARIA DEL PILAR HERRERA PUERTO |
| 20 | 3856562 | MIRIAM LUZ SOLANO LOPEZ |
| 74 | 4130373 | CRISTIAN ALEXANDER BENAVIDES ALVARADO |
| 10 | 053607407 | YENIFER VIVIANA TUTA TOBAR |
| | 4322652 | HENRRY DUARTE |
| 10 | 053608565 | IVAN DARIO MEDINA BECERRA |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Paipa, Departamento de Boyacá a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE | 1053606796 | JAIRO ANDRES HURTADO ORTIZ |
| VICEPRESIDENTE | 1053608889 | DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA |
| TESORERO | 1053608059 | NATHALIA OCHOA PAIPILLA |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Paipa - Departamento de Boyacá al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|----------------------------|
| SECRETARIO | 1053607407 | YENIFER VIVIANA TUTA TOBAR |

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Paipa Departamento de Boyacá, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.





ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General

